



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 23 AGO 1971

VISTO:

los presentes actuados relacionados con el otorgamiento del Premio Nacional de "POESIA" (Producción 1967-1969); y

CONSIDERANDO:

Que el asesoramiento del Jurado (Res.M.1858/71, se ha fundado en detenidos estudios sobre los antecedentes y méritos de los aspirantes, habiéndose cumplido con los recaudos y formalidades establecidas por la reglamentación en vigor;

POR ELLO:

y de conformidad con lo aconsejado por la Subsecretaría de Cultura.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- Aprobar la propuesta del Jurado que entendió en el Certamen Nacional de "POESIA" (Producción 1967/69), otorgando los premios previstos de acuerdo con el detalle siguiente:

CERTAMEN NACIONAL DE "POESIA" (1967/69)

PRIMER PREMIO: (\$ 1.000) al señor Nicolás Antonio COCARO, por su obra "El tigre salta hacia la luz".

SEGUNDO PREMIO: (\$ 700) al señor Horacio ARMANI, por sus obras "Poesía inminente" y "Para vivir, para morir".

TERCER PREMIO: (\$ 350) al señor Lysandro Z.D. GALTIER, por su obra "Penumbra lúcida".

2º.- Acordar las menciones propuestas por el Jurado a las señoras Agustina L.R. de ALZAGA; por su obra "Puerto"; María Cecilia CUNEO DE RAVEL, por sus obras "Inquieta soledad" y "Ronda de imágenes"; señorita Amelia BIAGIONI, por su obra "El humo" y a los señores Alejandro NICOTRA, por su obra "El tiempo hacia la luz"; Ricardo MASSA, por su obra "El río de uno mismo"; Ilka KRUPKIN, por su obra "Cantatas"; Horacio SALAS, por su obra "La corrupción" y a Héctor VILLANUEVA, por su obra "Oro de América".

3º.- El gasto que demande el apartado 1º de la presente Resolución que alcanza a la suma de DOS MIL CINCUENTA PESOS (\$ 2050) será atendido por la Subsecretaría de Cultura, con fondos de su Presupuesto para el año 1970, con imputación a: Partidas: Princi-

///

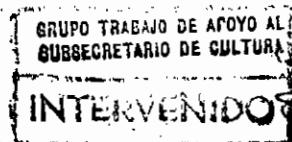


Ministerio de Cultura y Educación

111

pal 1210 -Parcial 026, comprendidos en "Residuos Pasivos" (Exp: Nº 1.327/71.

49.- Tómese razón y vuelva a la Subsecretaría de Cultura para su conocimiento y demás efectos.



GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION